



ACUERDO ÚNICA PRÓRROGA DE PAGO
BACHILLERATO ESCOLARIZADO, LICENCIATURA, CURSOS DE LENGUA,
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y POSGRADO SEMESTRAL
2025-1

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, ha determinado emitir el presente acuerdo general con la finalidad de dar resolución al petitorio planteado por los alumnos de nivel **Bachillerato Escolarizado, Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Cursos de Lengua y Posgrado de plan semestral**, que han solicitado se amplíe el plazo para poder efectuar el pago correspondiente al ciclo escolar **2025-1** y con ello dar agilidad al proceso de autorización por parte de este órgano, otorgándoles una **ÚNICA PRÓRROGA DE PAGO, la cual tiene como fecha límite el 03 de marzo del 2025.**

Por lo que los alumnos deberán presentarse a **PAGAR EN LAS CAJAS** ubicadas en el edificio de la Dirección de Servicios Académicos del Centro Universitario. **En el supuesto que el alumno no cuente con el recibo, deberá ingresar al portal para generarlo y proceder al pago.**

Después de esta fecha no procederá ninguna solicitud de pago.

Lo anterior con la finalidad de que puedan concretar el proceso de inscripción o reinscripción bajo los tiempos y formas establecidas en el presente acuerdo.

Los alumnos que no hayan completado el procedimiento correspondiente en las fechas que para tal efecto se hayan establecido se entenderá que renuncian a su derecho de inscribirse y reinscribirse.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 18, 19, 28 del Reglamento de Estudiantes y 79 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se invita a todos los estudiantes reinscritos a verificar materias (clave, docente, grupo) y que su pago se vea reflejado en el portal de estudiantes.

Así lo acuerdan los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario y firma en su calidad de Secretaria de la misma la Dra. Oliva Solís Hernández. Notifíquese y cúmplase.

Centro Universitario, 17 de febrero del 2025

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"